



Universidad Privada Antenor Orrego
Facultad de Ingeniería
Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas

Silabo

I. Datos Generales

- 1.1. Nombre de Asignatura : Práctica Pre-Profesional 1.
- 1.2. Código : ICSI-253.
- 1.3. Ciclo : IX (Noveno).
- 1.4. Créditos : 05 (Cinco).
- 1.5. Pre-Requisito : Ingeniería del Software de Gestión.
- 1.6. Extensión horaria : 08 horas semanales (136 horas semestrales).
 - Teoría : 02 horas semanales.
 - Asesoría : 06 horas semanales.
- 1.7. Duración : 17 semanas.
 - Inicio : 16 Agosto del 2010.
 - Término : 11 Diciembre del 2010.
- 1.8. Semestre : 2010 – 2.
- 1.9. Docentes : Jaime E. Díaz Sánchez, jdiazs@upao.edu.pe
Daniel Aderhold Calderón, gaderhlodc@upao.edu.pe
Carlos Alvarado Quintana, cquintanaa@upao.edu.pe
Reiner Guerra Salas, cguerras@upao.edu.pe
Luis Albuquerque Fernández, lalbuquerquef@upao.edu.pe

II. Fundamentación

2.1. Aporte de la Asignatura al Perfil Profesional

Esta Asignatura contribuye al proceso formativo del Ingeniero de Computación y Sistemas proveyéndole el contenido de fundamento legal, profesional, personal y los instrumentos formales necesarios que le permitan acreditar la Práctica Pre-Profesional.

2.2. Sumilla

El propósito teórico de esta asignatura es impartir los fundamentos de la Práctica Pre-Profesional, el Perfil del Practicante, la Reglamentación vigente y los instrumentos formales para la acreditación de la Práctica Pre-Profesional en la Ingeniería de Computación y Sistemas.

En las Asesorías se ensayarán las mejores prácticas necesarias para la realización satisfactoria de la Práctica Pre-Profesional a través de un Proyecto de Prácticas simulada.

Promoviendo siempre la practica de los valores y la ética profesional dentro del contexto del curso y su rol dentro del desarrollo de la sociedad.

III. Competencias de la Asignatura

- 3.1. Adquiere los conceptos necesarios para poder realizarlas Prácticas Pre-Profesionales y la implicancia que esta tiene en su formación Profesional.
- 3.2. Identifica las diferentes modalidades de Prácticas Pre-Profesionales de acuerdo a la legislación vigente.

- 3.3. Desarrolla un Plan de Prácticas Pre-Profesionales utilizando la normatividad vigente.
- 3.4. Elabora sus instrumentos de Prácticas que le garanticen la acreditación de las Prácticas Pre-Profesional a realizar..

IV. Programación de Unidades de Aprendizaje

4.1. Primera Unidad

1. **Título:** Fundamentos de las Prácticas Pre-Profesionales.

2. **Capacidades de la Unidad**

- Toma conciencia de lo que implica realizar una Práctica Pre-Profesional en Ingeniería de Computación y Sistemas.
- Identifica y analiza el Marco Legal y Normativo de las Prácticas Pre-Profesionales tanto en el contexto de la Universidad como en le mundo laboral.
- Se familiariza con las características del mundo laboral del Ingeniero de Computación y Sistemas en el que se integrará al finalizar sus estudios.
- Adopta los principios y buenas prácticas del Perfil del Practicante de Ingeniería de Computación y Sistemas.

3. **Contenidos**

Contenidos			
Sem.	Conceptual	Procedimental	Actitudinal
1	<u>Teoría:</u> Introducción al Curso.	- Participa en la presentación del Curso y sobre los Fundamentos de las Prácticas Pre-Profesionales	- Aporta sus conocimientos en la identificación y diferenciación de aspectos de las Prácticas Pre-Profesionales.
	<u>Asesoría:</u> Presentación Individual y Formación de Grupos de Trabajo.		
2	<u>Teoría:</u> Rol de Ingeniero y Perfil del Practicante de Ingeniería de Computación y Sistemas.	- Lee el Rol Profesional del Plan de Estudios vigente de la Escuela de Ingeniería de Computación y Sistemas.	- Aporta sus conocimientos en la identificación y diferenciación de aspectos éticos.
	<u>Asesoría:</u> Presentación de Casos y Conversatorio	- Expone, delibera y obtiene conclusiones sobre el rol Profesional del Ingeniero de Computación y Sistemas.	- Muestra disposición a la investigación y a la búsqueda de información adicional. - Respeta la opinión de sus compañeros.
3	<u>Teoría:</u> Plan de Prácticas Pre-Profesionales.	- Elabora su Plan de Prácticas siguiendo la normatividad vigente. - Diferencia entre una Práctica organizada .	- Valora la necesidad de un Plan de Prácticas Pre-Profesionales
	<u>Asesoría:</u> Estructura del Plan de Prácticas Pre-Profesionales	- Elabora su Plan de Prácticas Pre-Profesionales siguiendo el Reglamento de la Universidad.	- Asume una actitud crítica al elaborar su Plan de Prácticas Pre-Profesionales.
4	<u>Teoría:</u> Informe de Prácticas	- Diferencia y determina	- Valora la importancia de

Contenidos			
Sem.	Conceptual	Procedimental	Actitudinal
	Pre-Profesionales.	las diversas actividades a desarrollar durante la Práctica Pre-Profesional	presentar los resultados de su Práctica Pre-Profesional.
	<u>Asesoría:</u> Estructura del Informe de Prácticas Pre-Profesionales	- Interpreta la estructura del Informe de Prácticas Pre-Profesionales siguiendo el Reglamento de la Universidad.	- Asume una actitud crítica al interpretar la Estructura del Informe de Prácticas Pre-Profesionales.
5	<u>Teoría:</u> Marco Legal para Prácticas Pre-Profesionales.	- Participa y discute sobre en la Normatividad acerca de las Prácticas Pre-Profesionales.	- Reconoce la importancia de la normatividad vigente.
	<u>Asesoría:</u> Exposición 1: Estudio Preliminar, Presupuesto y Entregables	- Expone, delibera y obtiene conclusiones sobre el Marco Legal de las Prácticas Pro-Profesionales.	- Respeta la opinión de sus compañeros. - Aporta su conocimiento sobre la legalidad de las Prácticas.
6	<u>Teoría:</u> Ética Profesional, Profesión u Ocupación, Deberes y Derechos profesionales.	- Comprende la utilidad de la ética en el desempeño profesional	- Aporta su conocimiento en la identificación de la ética en el desempeño laboral.
	<u>Asesoría:</u> Casos de Aplicación	- Expone Grupalmente. - Reconoce la importancia de un trabajo ético.	- Respeta la opinión de sus compañeros. - Aporta su conocimiento sobre ética y moral.
7	<u>Teoría:</u> Emprendedurismo	- Propone escenarios para llevar a la práctica ideas de negocios	- Muestra disposición a la investigación y a la búsqueda de información adicional. - Respeta la opinión de sus compañeros.
	<u>Asesoría:</u> Casos de Estudio	- Expone Grupalmente. - Reconoce la importancia del Emprendedurismo.	- Respeta la opinión de sus compañeros. - Aporta su conocimiento sobre formalización de empresas.
8	<u>Teoría:</u> Responsabilidad Social.	- Propone escenarios de aplicación de las TI basado en principios sociales.	- Aporta sus conocimientos en el campo empresarial.
	<u>Asesoría:</u> Exposición 2: Primer Entregable	- Expone, delibera y obtiene conclusiones sobre la importancia de la aplicación de la TI con responsabilidad social.	- Respeta la opinión de sus compañeros. - Aporta su conocimiento sobre la responsabilidad social de las empresas.
9	Examen Parcial	Aplica los conocimientos y competencias adquiridas en la resolución del Examen	Demuestra valores y responsabilidad al resolver de manera individual su Examen

4.2. Segunda Unidad

1. Título: Implicancias éticas y legales de las Tecnologías de Información.

2. Capacidades de la Unidad

- Evalúa el impacto que ocasiona el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Reconoce la importancia de los Derechos de Autor.
- Analiza y justifica la auditoría como alternativa de solución al impacto negativo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Propone alternativas de solución al Delito Informático.

3. Contenidos

Contenidos			
Sem.	Conceptual	Procedimental	Actitudinal
10	Teoría: Elaboración de Currículo Vitae (CV)	- Propone formas de elaboración de CV.	- Reconoce la importancia de estandarizar un CV.
	Asesoría: Redacción de Currículo Vitae	- Exposición Grupal	- Manifiesta responsabilidad en el trabajo grupal
11	Teoría: Administración de Currículo Vitae	- Investiga acerca de la administración de CV	- Muestra disposición a la investigación y a la búsqueda de información adicional.
	Asesoría: Casos de Administración de Currículo Vitae	- Exposición Grupal	- Manifiesta responsabilidad en el trabajo grupal
12	Teoría: Entrevista Personal. - Introducción - Objetivos - Tipos	- Participa explicando sus experiencias en entrevistas.	- Asume a la entrevista como una oportunidad de desarrollo profesional
	Asesoría: Recomendaciones para Entrevista Personal	- Elabora un Cuadro de Recomendaciones.	- Recomienda aspectos profesionales para una entrevista
13	Teoría: Entrevista Personal. - Etapas - Preparación y aspecto físico del entrevistado	- Determina los aspectos morales en la aplicación de los SI	- Asume a la entrevista como una oportunidad de desarrollo personal
	Asesoría: Exposición 3: Segundo Entregable	- Elabora un Cuadro de Actitudes para una Entrevista	- Recomienda aspectos personales para una entrevista
14	Congreso Internacional		
15	Teoría: Plan de Desarrollo Personal (PDP)	- Formula una estrategia para elaborar un PDP	- Prioriza los aspectos vinculantes a su desarrollo personal.
	Asesoría: Entregable Final	- Exposición Grupal	- Manifiesta responsabilidad en el trabajo grupal
16	Examen Final	Aplica los conocimientos y competencias adquiridas en la resolución del Examen	Aplica los conocimientos y competencias adquiridas en la resolución del Examen
17	Examen de Aplazados		

V. Estrategias Metodológicas

Para el desarrollo del curso se aplicarán los siguientes procedimientos didácticos:

- Clases Teóricas: Con exposición por parte del Docente y la participación activa de los Alumnos.
- Asesoría. Se asesora la aplicación correcta de los conocimientos teóricos en la solución de un caso real administrado como un proyecto.

VI. Materiales Educativos y Otros Recursos Didácticos

La asignatura de desarrollará utilizando:

- Papel, pizarra, plumones, mota y transparencias.
- Libros, Diapositivas, Separatas, Manuales Técnicos y Revistas Especializadas.
- Proyector multimedia y Servicio de Internet en Aula.
- Software de Aplicación: Microsoft Office 2007 Profesional (mínimo).
- Sistema Operativo: MS Windows XP Profesional (mínimo).

VII. Sistema de Evaluación

La Universidad establece que:

- El Promedio Final se calculará con carácter permanente, sumativo y vigésimal (00 a 20)
- Solo para el Promedio Final, la fracción 0.5 ó mayor favorece al Estudiante.
- El 30% de inasistencia injustificadas desaprueba automáticamente al Alumno, sin derecho a rendir el Examen de Aplazados.
- El Control de Asistencia se realizará en todas las sesiones y mensualmente deben publicarse las estadísticas de este control.
- La Entrega de los Exámenes se realicen la siguiente semana de su ejecución.
- La Revisión de los Exámenes y cualquier reclamo se hará en el horario de Asesoría establecido por el Docente.
- El ingreso de las Calificaciones del Primer Promedio Parcial es del 17 al 23 de Mayo, del Segundo Parcial es del 5 al 11 de Julio, y del Examen de Aplazados es del 12 al 18 de Julio.

La Evaluación comprenderá los siguientes ítems: Exposiciones (E), Prácticas Calificadas (PC), Calificación Actitudinal (CA) y Exámenes Parcial y Final (EP y EF). Las Evaluaciones no rendidas o Trabajos no presentados se calificarán con 00.

Las Exposiciones (E) serán complementarios al Contenido Teórico del Curso, serán asignadas por los Docentes de Asesoría. Los criterios de su calificación se muestran en la Tabla 1.

La Nota de las Exposiciones será calculada de la siguiente manera:

$$E1 = (Exp1 + Exp2) / 2$$

$$E2 = (Exp3 + Exp4) / 2$$

Siendo Exp1, Exp2, Exp3 y Exp4 las Exposiciones que se realizarán en las Unidades 1 y 2.

Tabla 1: Criterios de Calificación de Exposiciones

Criterio	Puntuación
- Puntualidad	1
- Contenido Obligatorio:	
▪ Contenido Temático	6
▪ Bibliografía.	2
- Originalidad	2

Tabla 1: Criterios de Calificación de Exposiciones

Criterio	Puntuación
- Dominio del Tema	4
- Respuestas a Preguntas	5
Puntaje Máximo	20

Las Prácticas Calificadas (PC) se aplicarán continuamente durante el Semestre (en el Horario de Asesoría) y consistirán en Resolución de Casos, Asignaciones, Exposiciones y Evaluación de Lecturas, consistentes en preguntas relacionadas a los temas específicos del Marco Teórico. Se indicará la puntuación máxima de cada Ejercicio y/o Pregunta. La Nota de las Prácticas Calificadas será calculada de la siguiente manera:

$$\text{Prácticas Calificadas} = \sum \text{NPC} / n$$

Siendo NPC la Nota de cada Práctica Calificada aplicadas en la Unidad 1 ó 2 y n el número de las mismas.

La Calificaciones Actitudinales (CA) se aplicarán continuamente durante el Semestre (en el Horario de Asesoría) y consistirán en la calificación de la conducta, participación, asistencia, compromiso y responsabilidad del Alumno en el Curso.

Los Exámenes Escritos (Parcial y Final) se aplicarán con la formulación de problemas de orientación teórica y/o práctica y las respuestas serán calificadas basadas en su objetividad, análisis y síntesis. En el enunciado de cada pregunta se identificará su puntuación.

El Promedio de Unidad (PU) se calculará de la siguiente manera:

$$\text{PU}_i = 0.2 * E_i + 0.2 * \text{PC}_i + 0.1 * \text{CA}_i + 0.5 * \text{Examen}_i$$

Donde *i* es el identificador de Unidad 1 ó 2, Examen es la Nota del Examen Parcial o Final según la Unidad de aplicación.

El Promedio Semestral (PS) tiene como nota mínima aprobatoria 10.5 y se calculará de la siguiente manera:

$$\text{PS} = (\text{PU}_1 + \text{PU}_2) / 2$$

Los alumnos con Promedio Semestral entre 07 y 10.4 tienen derecho a rendir el Examen de Aplazados.

VIII. Tutorías y Consejerías

La Tutoría y Consejería es una actividad académica que tiene como propósito el de orientar y apoyar a los estudiantes durante el proceso de su formación profesional.

Las Tutorías serán los días Martes de 18:50 a 19:40, en la Sala de Profesores de la Escuela. También podrán resolverse consultas a través de los correos electrónicos enunciados en la sección 1.9 del Silabo.

IX. Bibliografía

- Laudon, K. y Laudon, J. (2004). Sistemas de Información Gerencial. 8a ed., Ed. Pearson Educación. México.
- McLeod, R. (2000). Sistemas de Información Gerencial. 7a. ed., Ed. Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México.
- Robbins, S. y Coulter, M. (2000). Administración. 6a. ed., Ed. Prentice Hall. México.
- Wecker John y Douglas Adeney (2000). Ética Informática y de las ciencias de la información. Madrid.
- Decreto Supremo Nro. 007-2005-TR “Reglamento de la Ley sobre modalidades formativas laborales”.
- Ley 28518 “Ley sobre modalidades formativas laborales”.
- Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo.
- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo.
- Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo.

IX. Horario de Clases

NRC	Tipo	Día	Horario	Aula
4764	Teoría	Jueves	07:00 – 08:45	C307
4765	Asesoría	Lunes	19:50 - 21:35	F405
		Martes	19:50 - 21:35	F405
		Miércoles	19:50 - 21:35	F405
4766	Asesoría	Lunes	19:50 - 21:35	C401
		Jueves	19:50 - 21:35	C308
		Viernes	19:50 - 21:35	C302
4767	Asesoría	Lunes	19:50 - 21:35	C401A
		Martes	19:50 - 21:35	F404
		Miércoles	19:50 - 21:35	F404
4768	Asesoría	Miércoles	07:00 - 08:45	F404
		Jueves	07:00 - 08:45	C401
		Viernes	07:00 - 08:45	F404
4769	Asesoría	Viernes	18:00 – 21:35	C308
		Sábado	18:00 – 19:45	C306
4770	Teoría	Lunes	18:00 – 19:45	C309
4771	Asesoría	Sábado	07:00 - 08:45	C303
		Sábado	18:00 – 21:35	C307